



Mañana día 4 de junio a las 9 de la mañana ante los juzgados de la calle Barroeta Aldamar (Bilbo) se celebrará una concentración de las personas afectadas por la celebración del juicio contra la abogada Mari Carmen Formoso y el gestor Emilio Gonzalez, acusados de presuntas estafas a cientos de inmigrantes. Ambos imputados se encuentran en este momento en prisión provisional y se enfrentan a una pena de 6 y 5 años de cárcel respectivamente. Las presuntas estafas se han producido mayoritariamente en Bizkaia, pero también en otros lugares como, Álava, Cantabria o Burgos. [SOS Racismo Bizkaia](#) denuncia el endurecimiento progresivo de los requisitos para regularizar la situación administrativa de las personas extranjeras.

En el juicio que se celebrará mañana, están personados, los afectados, el Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia y SOS Racismo, que lleva largo tiempo denunciando el endurecimiento de los requisitos del Reglamento de Ley de Extranjería para que las personas inmigrantes puedan regularizar su situación, dejando fuera cada vez a mas personas, avocándolas a una situación de exclusión social.

Especialmente en el momento de crisis en el que nos encontramos, SOS Racismo ve necesario flexibilizar los requisitos para la regularización de las personas extrajeras, "evitando un mayor engrosamiento de la situación de precariedad que social que estamos viviendo en estos días, así como la desesperación y la vulnerabilidad de las personas inmigrantes que

*llevan años conviviendo dentro de nuestras fronteras y que se encuentran con infinidad de obstáculos para regularizar su situación*

". SOS denuncia que estas situaciones no se producirían sin la falta de recursos que orienten y asesoren en materia de extranjería a quienes lo necesiten y la situación económica que estamos viviendo.

Además recuerdan que los dos acusados son reincidentes, ya que fueron condenados en 2008 por el mismo motivo. Las personas afectadas en el juicio que se celebrará mañana y que puede durar 2-3 días, son decenas, a pesar de que son varios los procedimientos que hay abiertos en diferentes juzgados.